

El pañuelo islámico y la irresponsabilidad de la Administración

La polémica suscitada a raíz de la expulsión de la niña marroquí Fátima Elidrissi de un colegio religioso concertado por asistir a clase con la cabeza cubierta con un pañuelo islámico y de su posterior incorporación a un instituto público por orden de la Consejería de Educación de Madrid, ha vuelto a desenmascarar a la Administración. Es cada vez más insostenible que ésta sea la primera en incumplir su obligación de mantener el equilibrio en la distribución de alumnos inmigrantes entre los centros públicos y los concertados y que, por el contrario, descargue sobre los primeros los casos más problemáticos.